

EXPEDIENTE NO. 2019-00745.

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

El despacho requiere a la demandada FPS-FNC de cumplimiento al auto del 9 de octubre de 2023, para que realice el trámite de notificación a la citada en **LITISCONSORCIO NECESARIO ROSALBINA CAGUA VDA DE SEPÚLVEDA.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49b84c0f33e2f3861475cfb33ddcd90a0290f4000a1781c5ada43e5541b8963d**

Documento generado en 11/12/2023 09:24:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>